

**Acta del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia,  
Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**

**Quinta Sesión Extraordinaria  
22 de mayo del 2018**

En la Sala de Juntas del Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 horas con treinta minutos del día 22 veintidós de mayo del 2018 dos mil dieciocho, se celebra la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el Presidente del Comité el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, punto 1 fracción I, así como el punto 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Lista de Asistencia**

El Presidente del Comité procede a tomar asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, dando cuenta de la presencia de la C. **Martha Patricia Armenta de León** en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control, así como de **Carlos Alberto De Caso Muñoz**, Coordinador de la Unidad de Transparencia quien fungirá como Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité declara la existencia de quórum y abierta la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, proponiendo el siguiente:

**Orden del día**

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
- II. Aprobación de la Prueba de Daño, respecto de los expedientes de investigación administrativa radicados con los números de expediente 01/2018-PIA, 02/2018-PIA, 03/2018-PIA, 04/2018-PIA, 05/2018-PIA, 06/2018-PIA y 08/2018-PIA.

III. Clausura de la sesión.

Sometido el que fue la orden del día a consideración del Comité, en votación económica, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

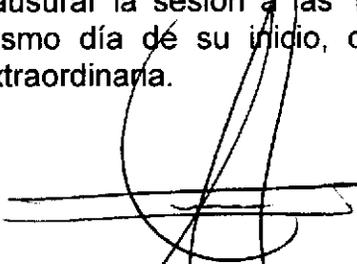
**Asuntos y Acuerdos**

- I. Existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia en términos del artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 29 puntos 1, 2, y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 9 y 10 del Reglamento de la Ley de la materia, por lo tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
- II. En el segundo punto del orden del día, se da cuenta del oficio 092/2018-OIC de fecha 18 de mayo del 2018, mediante el cual la Lic. Martha Patricia Armenta de León, Titular del Órgano Interno de Control, solicita se autorice la Prueba de Daño de los expedientes de investigación administrativa radicados con los números 01/2018-PIA, 02/2018-PIA, 03/2018-PIA, 04/2018-PIA, 05/2018-PIA, 06/2018-PIA y 07/2018-PIA, por considerar que se trata de información reservada por encontrarse en etapa de substanciación; en ese orden de ideas se advierte que las mismas fueron elaboradas conforme lo establece **el artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**; además de tomar en cuenta lo dispuesto en el **artículos 17 fracción I inciso g) de la citada Ley, y artículo 113 fracción IX y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**; asimismo, se infiere la clasificación del daño presente, probable y específico; en ese tenor, se procede a dar lectura a cada una de las pruebas de daño correspondientes a los expedientes citados en supralíneas, concluida la lectura de las pruebas de daño, el presidente pregunta a los miembros del Comité si existe alguna consideración al respecto, contestando que no; por lo que al no haber ninguna, el presidente refiere que en caso de que se solicite información respecto a los expedientes mencionados, se deberá de realizar un informe específico de los mismos.

Acto seguido el presidente pregunta a los presentes, si están de acuerdo en aprobar las pruebas de daño correspondientes a los

expedientes 01/2018-PIA, 02/2018-PIA, 03/2018-PIA, 04/2018-PIA, 05/2018-PIA, 06/2018-PIA y 07/2018-PIA, contestando los integrantes del Comité de Transparencia que sí, por lo que se aprueban por unanimidad las pruebas de daños vistas y analizadas en la presente sesión.

- III. El presidente pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia, si existe algún asunto a tratar, por lo que al no haber ningún asunto, el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, procede a clausurar la sesión a las 14:30 catorce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, quedando así clausurada la Quinta Sesión Extraordinaria.



**Miguel Ángel Hernández Velázquez.**

Presidente del Comité de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



**Martha Patricia Armenta de León.**

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



**Carlos Alberto De Caso Muñoz**

Secretario del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

**Nota: La prueba de daño correspondientes a los siguientes expedientes: 01/2018-PIA, 02/2018-PIA, 03/2018-PIA, 04/2018-PIA, 05/2018-PIA, 06/2018-PIA y 07/2018-PIA, forman parte integral de la presente acta.**